

18/07/2006

Comunicado

11/2006

HOY TAMBIÉN SOMOS MAQUINISTAS, Y MAÑANA, Y PASADO, Y...

El acuerdo alcanzado anoche supone un nuevo paso adelante de nuestro Sindicato en la lucha por el reconocimiento de nuestra profesión y de nuestro Colectivo, a pesar de las piedras que nos han puesto en el camino con objeto de desprestigiar nuestra profesión, si no hacerla desaparecer, ya que nos quitaban hasta el nombre.

El proyecto de orden ministerial de homologación elaborado por el Ministerio de Fomento, atendía exclusivamente a los diferentes intereses empresariales, dejando en una pésima situación las distintas profesiones ferroviarias, poniendo especial hincapié en degradar la profesión de maquinista.

Como tantas otras veces, S.E.M.A.F. ha tenido que “abrir el melón” para que se escuche a los ferroviarios (a todos) y a algunos les ha faltado tiempo para vender que, gracias a sus cartas o a sus quejas, el Ministerio de Fomento ha abierto sus oficinas el pasado viernes por la tarde para atender las alegaciones que presentaron el pasado 15 de diciembre, ¿será que entre el 15 de diciembre de 2005 y el 14 de julio de este año no han tenido ni un minuto libre en el Ministerio de Fomento?, o ¿será que, ante la convocatoria de huelga de S.E.M.A.F., han ido corriendo a tratar de impedir que los maquinistas consigan sus objetivos y a intentar colgarse las medallas de lo que pudiera beneficiarles sindicalmente de las diferentes cuestiones que ha planteado S.E.M.A.F. y que supone mejoras para el resto del colectivo ferroviario?

Se quejan de que patrimonializamos la seguridad como cuestión exclusiva de los maquinistas, y lo hacen porque, mientras nosotros nos hemos movilizado ante lo que entendíamos que no se podía permitir, porque nos puede ir hasta la vida en ello, ellos han permanecido contemporizando y esperando a la inminente aprobación de la orden ministerial sin que les haya sido incluida ni una sola de sus alegaciones, pero también sin dar un solo paso para que éstas fueran atendidas. Y no hablamos de reivindicaciones laborales, en las que habitualmente nuestras posiciones se hallan enfrentadas, sino de formación y seguridad: nosotros nunca hemos pedido menos formación para ninguna profesión ferroviaria, más bien al contrario, hemos abierto la posibilidad de que, al igual que hemos hecho en el caso de conducción, se establezcan unos mínimos formativos para todas las habilitaciones, cuya concreción se tratará más adelante. Algunos se limitan a contar historias mientras el tren les pasa por encima: nosotros debemos sentirnos satisfechos una vez más por nuestra lucha y por cumplir nuestros objetivos.

S.E.M.A.F. RESUELVE

LA COMISIÓN EJECUTIVA